

# Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la selección y contratación, mediante sistema de oposición, de personal músico de la Orquesta Sinfónica de Tenerife correspondiente a una plaza de Violonchelo Solista, aprobada por Decreto de la Presidencia de este Organismo Autónomo de fecha 12 de marzo de 2024, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 34 de fecha 18 de marzo de 2024 así como en el Boletín Oficial del Estado nº 76 de fecha 27 de marzo de 2024, concluido el proceso de evaluación de todos/as los/as aspirantes que comparecieron a la realización del ejercicio, otorgadas las correspondientes calificaciones provisionales, y teniendo en cuenta que ninguno de los aspirantes calificados ha solicitado la revisión de su evaluación en el plazo concedido para ello, de conformidad con la Base Décima de las que rigen la convocatoria, el Tribunal Calificador acuerda otorgar las siguientes calificaciones definitivas:

Nombre	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	Nota Final
ANAYA HERRERA, ISABEL	NO APTA			NO APTA
ARIZNABARRETA BARRIGA, LARA	5,64	NO APTA		NO APTA
BONATO, PIERO	7,00	6,44	NO APTO	NO APTO
DE ROECK SUREDA, ROBRECHT	5,83	NO APTO		NO APTO
GRESA OSTOS, JORGE	NO APTO			NO APTO
GUEVARA URBINA, RAFAEL	NO APTO			NO APTO
NAGY, ROBERT	NO APTO			NO APTO
PAVLYUCHENKOV ALEXANDROV, ALEXANDER	NO APTO			NO APTO
PÉREZ GONZÁLEZ, DIEGO ARMANDO	NO APTO			NO APTO
RODRÍGUEZ GUERRA, MASSIEL MILAGRO	NO APTA			NO APTA
TÜMER, ÜLKER	5,28	7,44	6,67	19,39

A la vista de las calificaciones definitivas otorgadas, el Tribunal Calificador propone a la Presidencia del P.I.M., tal y como así consta en el acta extendida por esta Secretaría el día 17 de junio de 2024, la contratación para la cobertura de la plaza de Violonchelo, con la categoría de Solista, de la plantilla de personal laboral músico del Organismo, en los términos y condiciones reguladas en la Base Novena de las de la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nEDM9mdTobRhWEVq4Bk_oA	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Hernández García	Firmado	01/08/2024 15:25:40
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEDM9mdTobRhWEVq4Bk_oA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEDM9mdTobRhWEVq4Bk_oA</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	1/2



Convocatoria, así como en el artículo 24 del Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del P.I.M., de D<sup>a</sup>. **Ülker Tümer**.

Con base en la señalada propuesta, y de conformidad con la Base Décima de las de la Convocatoria, **se requiere a la persona seleccionada para que en el plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, presente en el Patronato Insular de Música los documentos que se especifican en la referida Base, acreditativos de que posee las condiciones y reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.**

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Miguel Hernández García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nEDM9mdTobRhWEVq4Bk_oA	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Hernández García	Firmado	01/08/2024 15:25:40	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEDM9mdTobRhWEVq4Bk_oA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEDM9mdTobRhWEVq4Bk_oA</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	2/2	